



DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General

Asunto: CONVOCATORIA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA EL PRÓXIMO 14/06/2023.

En virtud de las previsiones del artículo 112.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), y el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia, RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar a las personas que integran dicho órgano colegiado a SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, a celebrar el próximo día 14 de junio de 2023 a las 08:45 horas, con carácter semipresencial¹, para debatir los puntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO. ACTAS PENDIENTES DE APROBACIÓN.

JGL2019/35 ORDINARIA 02/12/2019

JGL2020/5 EXTRAORDINARIA Y URGENTE 09/03/2020

JGL2020/4 ORDINARIA 24/02/2020

ADVERTENCIAS:

- 1. De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa usted podrá interponer, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Alcalde-Presidente que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-

1 Conforme al siguiente régimen de funcionamiento:

-Asistencia presencial: En el Salón de Plenos.

-Asistencia telemática: A través del enlace que se remitirá con antelación a la sesión.

La modalidad de asistencia será opcional para las personas convocadas

Firma 1 de 2 Francisco Ruiz Giráldez 09/06/2023 Alcalde en funciones. Firma 2 de 2 Antonio Aragón Román 09/06/2023 Secretario General

Table with verification information: Puede verificar la integridad de este documento consultando la url: Código Seguro de Validación 25a78e02690946f0a6255c7b8ac42eeb001, Url de validación https://sede.aytotarifa.com/validador, Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/1553 - Fecha Resolución: 09/06/2023





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

El Alcalde-Presidente en funciones del Ayuntamiento de Tarifa, de lo que da fe el Secretario General, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cúmplase,
El Alcalde-Presidente en funciones
Francisco Ruiz Giráldez

Da fe,
El Secretario General
Antonio Aragón Román

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	09/06/2023	Alcalde en funciones.
Firma 2 de 2	Antonio Aragón Román	09/06/2023	Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	25a78e02690946f0a6255c7b8ac42eeb001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/1553 - Fecha Resolución: 09/06/2023	

